

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Radicado	11001 3336 035 2017 00233 00
Medio de control	Reparación directa
Demandante	Jhon Mauricio Hernández Castellanos y otros
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

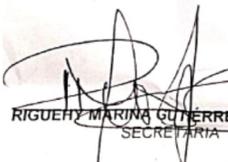
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "A", en providencia de 21 de abril de 2022, que confirmó la sentencia proferida en audiencia celebrada por este Despacho el 26 de mayo de 2021, que negó las pretensiones, se procede a liquidar las costas causadas dentro del proceso así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIOS
Condena en costas primera instancia 3% del valor de los perjuicios solicitados	\$ 15.492.057,00	Folio 12 Exp Dig
Condena en costas segunda instancia	\$ 1.000.000,00	Folio 19 Exp Dig
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 16.492.057,00	

Total liquidación de costas: Dieciséis millones cuatrocientos noventa y dos mil cincuenta y siete pesos (\$ 16.492.057,00).

Hoy 17 de noviembre de 2022, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).


RIGUEHY MARINA GUTIERREZ MARTÍNEZ -Secretaria
SECRETARIA

